

74



**ASOCIACIÓN
MADRE CORAJE**

Cuentas Anuales

Ejercicio 2018

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

| ACTIVO (En euros) | NOTAS MEMORIA | EJERCICIO 2018 | EJERCICIO 2017 |
|--|--------------------------|---------------------------|---------------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.497.935,29 | 1.643.429,70 |
| I. Inmovilizado intangible | Nota 8 | 62.870,19 | 64.752,05 |
| 2. Concesiones | | 61.333,69 | 62.815,55 |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares | | 303,17 | 303,17 |
| 7. Otro inmovilizado intangible | | 1.233,33 | 1.633,33 |
| II. Bienes de patrimonio histórico | | | |
| III. Inmovilizado material | Nota 5 | 1.396.790,43 | 1.544.609,90 |
| 1. Terrenos y construcciones | | 951.212,19 | 985.963,93 |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 445.578,24 | 551.333,97 |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos | | 0,00 | 7.312,00 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | | |
| V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | Nota 10 a.1) | 38.274,67 | 34.067,75 |
| 1. Instrumentos de patrimonio | | | 0,00 |
| 5. Otros activos financieros | | 38.274,67 | 34.067,75 |
| VII. Activos por impuesto diferido | | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 7.694.772,68 | 7.885.136,64 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. Existencias | Nota 14 | 2.853.697,31 | 2.807.771,44 |
| 1. Bienes destinados a la actividad | | 2.853.697,31 | 2.807.771,44 |
| III. Usuarios y otros deudores de actividad propia | Nota 11 | 219.728,48 | 415.691,33 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 1.739.644,29 | 1.045.948,10 |
| 1. Clientes ventas y prestaciones servicios | Nota 10 a.2) | 128.021,47 | 148.482,96 |
| 3. Deudores varios | Nota 10 a.2) | 45.742,84 | 530,16 |
| 4. Personal | Nota 10 a.2) | 195,29 | 209,36 |
| 6. Otros créditos con las Administraciones Públicas | Nota 28 e) | 1.565.684,69 | 896.725,62 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| VI. Inversiones financieras a C/P | Nota 10 a.2) | 40.952,94 | 140.052,94 |
| 5. Otros activos financieros | | 40.952,94 | 140.052,94 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 9.103,81 | 2.109,97 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 2.831.645,85 | 3.473.562,86 |
| 1. Tesorería | | 2.831.645,85 | 3.473.562,86 |
| TOTAL ACTIVO (A + B) | | 9.192.707,97 | 9.528.566,34 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO (En euros) | | | |
| A) PATRIMONIO NETO | | 7.913.007,44 | 8.310.061,70 |
| A-1) Fondos propios | Nota 13 | 4.411.144,73 | 4.507.305,90 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social | | 15.379,30 | 15.379,30 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo social | | 15.379,30 | 15.379,30 |
| II. Reservas | | 241.091,02 | 241.091,02 |
| 2. Otras reservas | | 241.091,02 | 241.091,02 |
| III. Excedentes de Ejercicios Anteriores | | 4.266.664,26 | 3.568.199,63 |
| 1. Remanente | | 4.266.664,26 | 3.568.199,63 |

| | | | |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|
| IV. Excedente del ejercicio | Notas 3 y 13 | -111.989,85 | 682.635,95 |
| A-1) Ajustes por cambio de valor | | | |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Nota 21 | 3.501.862,71 | 3.802.755,80 |
| I. Subvenciones | | 3.029.172,54 | 3.126.563,28 |
| II. Donaciones y legados | | 472.690,17 | 676.192,52 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 632.289,07 | 673.335,54 |
| I. Provisiones a largo plazo | | | |
| II. Deudas a largo plazo | Nota 10 b.1) | 632.289,07 | 673.335,54 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 624.282,02 | 647.001,57 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 8.007,05 | 26.333,97 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | | |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | | |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | | |
| VI. Acreedores comerciales no corrientes | | | |
| VII. Deudas con características especiales a largo plazo | | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 647.411,46 | 545.169,10 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | | |
| II. Provisiones a corto plazo | | 34.183,21 | 45.683,21 |
| 2. Otras provisiones | Nota 18 | 34.183,21 | 45.683,21 |
| III. Deudas a corto plazo | Nota 10 b.2) | 71.156,04 | 70.270,01 |
| 2. Deudas con entidades de crédito | | 37.169,35 | 32.760,12 |
| 5. Otros pasivos financieros | | 33.986,69 | 37.509,89 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | | |
| V. Beneficiarios - Acreedores | Nota 12 | 106.047,25 | 69.332,31 |
| 3. Otros | | 106.047,25 | 69.332,31 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 436.024,96 | 359.883,57 |
| 1. Proveedores | Nota 10 b.2) | 0,00 | 139,55 |
| 3. Acreedores varios | Nota 10 b.2) | 90.113,97 | 56.799,74 |
| 4. Personal | Nota 10 b.2) | 0,07 | 0,00 |
| 5. Pasivos por impuesto corriente | Nota 16 | 44.404,34 | 49.378,74 |
| 6. Otras deudas con Administraciones Públicas | Nota 16 | 301.506,58 | 253.565,54 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 9.192.707,97 | 9.528.566,34 |

31 DE MARZO DE 2019

CUENTA DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

| (En euros) | Notas memoria | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|-------------------|----------------------|----------------------|
| A) OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | | 9.075.630,08 | 10.042.044,78 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | Nota 17 e) | 243.162,24 | 220.281,60 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | Nota 17 f) | 411.178,02 | 420.633,82 |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | Nota 17 h) | 8.421.289,82 | 9.401.129,36 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | Nota 17 g) | 3.253.434,15 | 3.278.997,42 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | Nota 17 a) | -6.913.858,60 | -6.919.335,71 |
| a) Ayudas monetarias | | -2.214.932,91 | -1.778.526,61 |
| b) Ayudas no monetarias | | -4.660.328,38 | -5.103.823,72 |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | | -35.298,25 | -36.985,38 |
| d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados | | -3.299,06 | 0,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la entidad para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos | Nota 17 b) | -1.777.594,49 | -1.999.346,06 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | 6.766,86 | 4.738,97 |
| a) Ingresos accesorios y gestión corriente | | 6.766,86 | 4.738,97 |
| 8. Gastos de personal | | -2.394.887,53 | -2.304.153,31 |
| a) Sueldos, salarios y asimilados | | -1.875.475,36 | -1.789.240,21 |
| b) Cargas sociales | Nota 17 c) | -519.412,17 | -514.913,10 |
| 9. Otros gastos de la actividad | Nota 17 d) | -1.108.067,42 | -1.169.367,23 |
| a) Servicios exteriores | | -1.000.063,21 | -1.045.668,20 |
| b) Tributos | | -20.741,60 | -23.419,38 |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | | -20.558,25 | -6.988,32 |
| d) Otros gastos de gestión corriente | | -66.704,36 | -93.291,33 |
| 10. Amortización del inmovilizado | | -176.531,08 | -183.846,27 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | Nota 17 i) | 11.351,79 | 10.850,62 |
| a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio | | 501,15 | 0,00 |
| b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio | | 10.850,64 | 10.850,62 |
| 12. Exceso de provisiones | | 0,00 | 500,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | | -4.998,56 | -4.983,35 |
| a) Deterioro y pérdidas | | 0,00 | 0,00 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | -4.998,56 | -4.983,35 |
| 14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio | | 0,00 | 0,00 |
| 15. Otros resultados | Nota 17 j) | 45.440,43 | 58.103,83 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1 al 15) | | 16.685,63 | 814.203,69 |
| 16. Ingresos financieros | | 2.847,11 | 4.550,35 |
| b) De valores negociables y otros instrumentos patrimoniales | | 2.847,11 | 4.550,35 |
| b2) De terceros | | 2.847,11 | 4.550,35 |
| 17. Gastos financieros | | -23.882,56 | -25.013,87 |
| b) Por deudas con terceros | | -23.882,56 | -25.013,87 |
| 18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | 0,00 | 0,00 |

| | | | |
|---|----------|---------------|---------------|
| 19. Diferencia de cambio | | 0,00 | 0,00 |
| 20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | 0,00 | 778,04 |
| b) Resultados por enajenaciones y otras | | 0,00 | 778,04 |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16 al 20) | | -21.035,45 | -19.685,48 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2) | | -4.349,82 | 794.518,21 |
| 21. Impuestos sobre beneficios | Nota 16 | -107.640,03 | -111.882,26 |
| A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+ A.21) | | -111.989,85 | 682.635,95 |
| A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+22) | | -111.989,85 | 682.635,95 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo | | | |
| 3. Subvenciones recibidas | Nota 21 | 1.947.053,05 | 2.647.149,16 |
| 4. Donaciones y legados recibidos | Nota 21 | 83.412,81 | 402.109,69 |
| 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| 6. Efectos impositivo | | | |
| B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6) | | 2.030.465,86 | 3.049.258,85 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta | | | |
| 2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo | | | |
| 3. Subvenciones recibidas | Nota 21 | -2.043.643,79 | -1.584.459,63 |
| 4. Donaciones y legados recibidos | Nota 21 | -287.715,16 | -294.377,46 |
| 5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | | | |
| 6. Efectos impositivo | | | |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5) | | -2.331.358,95 | -1.878.837,09 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) | | -300.893,09 | 1.170.421,76 |
| E) Ajustes por cambio de criterio | | | |
| F) Ajustes por errores | Nota 2.8 | 15.828,68 | -38.167,55 |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | | |
| H) Otras variaciones | | | |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -397.054,26 | 1.814.890,16 |

31 DE MARZO DE 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE I

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

| (En euros) | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|----------------------|----------------------|
| A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS | -111.989,85 | 682.635,95 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PATRIM. NET | 0,00 | 0,00 |
| I. Por valoración de instrumentos financieros | 0,00 | 0,00 |
| 1. Activos financ.disponibles para venta | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros ingresos/gastos | 0,00 | 0,00 |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo | 0,00 | 0,00 |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos | 2.030.465,86 | 3.049.258,85 |
| IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes | 0,00 | 0,00 |
| V. Activos no corrtes/pasivos vinc. para | 0,00 | 0,00 |
| VI. Diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 |
| VII. Efecto impositivo | 0,00 | 0,00 |
| B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V+VI+VII) | 2.030.465,86 | 3.049.258,85 |
| TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Por valoración instrumentos financ. | 0,00 | 0,00 |
| 1. Activos financ.disponibles venta | 0,00 | 0,00 |
| 2. Otros ingresos/gastos | 0,00 | 0,00 |
| IX. Por coberturas de flujos de efectivo | 0,00 | 0,00 |
| X. Subvenciones, donaciones y legados rec | -2.315.530,27 | -1.917.004,64 |
| XI. Activos no corrtes/pasivos vinc. para | 0,00 | 0,00 |
| XII. Diferencias de conversión | 0,00 | 0,00 |
| XIII. Efecto impositivo | 0,00 | 0,00 |
| C) Total transf. PyG (VIII+IX+X+XI+XII+XIII) | -2.315.530,27 | -1.917.004,64 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C) | -397.054,26 | 1.814.890,16 |

31 DE MARZO DE 2019

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE - PARTE II

ASOCIACIÓN MADRE CORAJE

| (En Euros) | FONDO SOCIAL | | Reservas | Excedente años anteriores | Excedente del Ejercicio | Ajustes por cambios de valor | Subvención, donación y legados | TOTAL |
|---|--------------|------------|------------|---------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------------|--------------|
| | Desembolso | No exigido | | | | | | |
| A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-2 | 15.379,30 | 0,00 | 241.091,02 | 1.756.537,66 | 1.849.829,53 | 0,00 | 2.632.334,04 | 6.495.171,54 |
| I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-2 y anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio N-2 y anteriores | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -38.167,55 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -38.167,55 |
| B) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N-1 | 15.379,30 | 0,00 | 241.091,02 | 1.718.370,11 | 1.849.829,53 | 0,00 | 2.632.334,04 | 6.457.003,99 |
| I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 682.635,95 | 0,00 | 1.170.421,76 | 1.853.057,71 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1. Aumentos de Capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.(-) Reducciones de Capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4.(-) Distribución de dividendos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.849.829,53 | -1.849.829,53 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N-1 | 15.379,30 | 0,00 | 241.091,02 | 3.568.199,64 | 682.635,95 | 0,00 | 3.802.755,80 | 8.310.061,70 |
| I. Ajustes por cambios de criterios del ejercicio N-1 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| II. Ajustes por errores del ejercicio N-1 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.828,68 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 15.828,68 |
| D) SALDO AJUSTADO INICIO DEL EJERCICIO N | 15.379,30 | 0,00 | 241.091,02 | 3.584.028,32 | 682.635,95 | 0,00 | 3.802.755,80 | 8.325.890,38 |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| | | | | | | | | | | |
|---|------------------|-------------|-------------------|---------------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|---------------------|
| I. Total de Ingresos y Gastos Reconocidos | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -300.893,09 | -412.882,94 |
| II. Operaciones con socios o propietarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1. Aumentos de Capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 2.(-) Reducciones de Capital | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3. Conversión de pasivo financiero en patrimonio neto (obligaciones, condonaciones de deudas) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 4.(-) Distribución de resultados | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de combinaciones de negocio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 682.635,95 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO N | 15.379,30 | 0,00 | 241.091,02 | 4.266.664,26 | -111.989,85 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 3.501.862,71 | 7.913.007,44 |

31 DE MARZO DE 2019



Asociación Madre Coraje

Memoria Normal correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018

1. Actividad de la entidad

La Asociación Madre Coraje (en adelante la Asociación) es una Organización no Gubernamental de Desarrollo para la cooperación con Perú y otros países, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz), c/ Cañada Ancha s/n – Pago Santa M^a del Pino - Guadalcaçín.

La Asociación fue constituida en 1992 como Asociación sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con número de inscripción 118908 y fecha de inscripción el 22 de abril de 1993. Por Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2001 fue declarada Asociación de Utilidad Pública.

En el artículo 7 de los Estatutos define los fines de esta Asociación:

a) Cooperar en el desarrollo de comunidades empobrecidas, sobre la base del voluntariado y el reciclaje, mediante ayuda humanitaria, proyectos de desarrollo sostenible y la educación para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) La promoción del voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines y obras de cooperación al desarrollo y servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Asociación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad mediante programas educativos, ocupacionales y, en su caso, terapéuticos, como medio de mejorar la sociedad en la que vivimos y alcanzar los fines de cooperación. El desarrollo de dichos programas deberá integrarse en las actividades propias de la Asociación.

e) Realizar actividades y programas formativos dirigidos a diferentes grupos sociales, como profesorado, alumnado, medios de comunicación, padres y madres, miembros de colectivos sociales y cualesquiera otros que se determinen, con el fin de transmitir a nuestra sociedad los principios de Madre Coraje y los valores solidarios que defendemos para conseguir un mundo más justo.

f) Fomentar y establecer relaciones o convenios de colaboración con otras asociaciones existentes en España o en el extranjero cuyos fines coincidan con los señalados en estos Estatutos.

Régimen Legal.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales y por la Ley 1/2002 de 22 de marzo. En cuanto al marco normativo de información financiera, se rigen por el Código de Comercio, el Plan General de Contabilidad (RD 1514/2007 y RD 602/2016), y especialmente, por el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, así como, por el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable y otras Resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Régimen fiscal especial.

Conforme a lo estipulado en el RD 1270/2003 de 10 de octubre que aprobaba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades no lucrativas, la Asociación Madre Coraje comunicó a la Agencia Tributaria su opción por el régimen fiscal especial previsto en el título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y los contenidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, el 23 de junio de 2018.

2.2 Principios contables aplicados

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios establecidos en la normativa que configura el marco de información financiera legislación en materia contable, recogida en la ley 16/2007, de 4 de julio, y del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad: Entidad en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No Compensación e Importancia Relativa. Asimismo, de acuerdo con el punto 1 de la disposición transitoria quinta del RD 1514/2007 y en la contenida en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas del plan General de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro y por la Resolución del 26 de marzo del 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, las cuentas anuales se han preparado aplicando las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en todo aquello que no se opone al nuevo Plan General de Contabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Junta Directiva no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

2.4 Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación aplicable, los representantes de la Asociación presentan a efectos comparativos, cada una de las partidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras de 2018, las correspondientes a 2017. La Junta Directiva ha decidido no modificar las partidas del ejercicio 2017 por el efecto de los hechos descritos en los apartados 2.7 y 2.8 siguientes, dado que corresponden con las CCAA aprobadas, debiendo de tenerse en cuenta a efectos de comparabilidad de la información financiera, y el efecto en el patrimonio neto de la Entidad.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

En el año 2016 la entidad puso en marcha el criterio contable de contabilizar todas las existencias que se encuentran en sus almacenes a final del ejercicio, pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación, antes solo se registraban las específicas a Ayuda Humanitaria. Estas existencias provienen principalmente de bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimas, de las que no se tiene conocimiento previo del destino que se le va a dar; envíos de Ayuda Humanitaria o a otros fines.

Durante el ejercicio 2017, se consolidó el cambio de criterio puesto en marcha en 2016, procediendo a contabilizar como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública. De esta forma resulta más real la información sobre las donaciones en especie recibidas por la organización, independientemente del destino que se le dé a la misma, tras la labor de clasificación de los materiales recibidos. En años anteriores sólo se contabilizaban como donaciones en especie aquellas que posteriormente se enviaban como Ayuda Humanitaria a Perú. Del mismo modo, también a partir del 2017 se contabilizan como entregas no monetarias las donaciones de artículos a entidades o personas físicas que realiza la propia Asociación. La aplicación de este cambio se llevó a cabo gracias a la implantación de un nuevo programa informático de almacén en el que se han registrado todos los movimientos de entrada, traslados y salidas de los artículos donado, tanto en el ejercicio 2017 como 2018, por lo que se no existen partidas que afecten a la comparabilidad de la información.

2.8. Corrección de errores.

En las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2018 se han detectado y corregido los siguientes errores de ejercicios anteriores, que dan lugar a ajustes a las partidas del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto, por importe neto de 22.338,87 euros, correspondiendo 15.828,68 euros de ajuste positivo en 2018 y 38.167,55 de ajustes negativos en 2017 por los errores que a continuación se detallan:

- En las cuentas del año 2018 se identifican y corrigen los siguientes errores:
 - o Ajuste negativo de 4.384,97 euros procedentes de una colaboración con la Caixa que en el año 2017 se había considerado como ingresos dentro de la cuenta de resultados de dicho ejercicio. En el año 2018 los órganos de gobierno de la Asociación deciden proceder a rechazar la ayuda concedida por incumplimiento parcial de alguno de los objetivos del proyecto y por tanto a corregir el exceso de imputación con ajuste a la partida del excedente de ejercicios anteriores.
 - o Ajuste negativo de 3.666,67 euros procedentes de amortizaciones de 10 contenedores de ropa (utillaje) que se habían quedado pendientes desde el año 2011.
 - o Ajuste positivo de 11.500 euros procedentes del cobro de una subvención del Ayuntamiento de Puerto Real que se había provisionado en el año 2016 por la previsión de dificultad de cobro de la misma.
 - o Ajuste positivo de 204,73 euros procedentes de excesos de amortizaciones de contenedores de ropa de la Delegación de Málaga (72,22 euros) y de equipos informáticos de la Delegación de Sevilla (132,51 euros).

- o Ajuste positivo de 12.175,59 euros procedentes de gastos aplicados en los años 2011 (175,59 euros) y 2012 (12.000 euros) contra cuentas de acreedores varios y que en los ejercicios sucesivos no se llegaron a cancelar.
- En las cuentas del año 2017 se identifica y corrige un exceso de imputación por importe de 38.167,55 euros de ingresos de una subvención, originado en el año 2012 y que da lugar a ajuste en la partida del excedente de ejercicios anteriores según Estado de Cambio Patrimonio Neto adjunto.

2.9. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Excedente del ejercicio.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea que el excedente generado en el ejercicio 2018 se distribuya de la siguiente manera:

| Base de reparto | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Excedente del ejercicio | -111.989,85 | 682.635,95 |
| Remanente | | |
| Reservas voluntarias | | |
| Otras reservas de libre disposición | | |
| Total | -111.989,85 | 682.635,95 |

| Aplicación | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| A dotación fundacional / Fondo social | | |
| A reservas especiales | | |
| A reservas voluntarias | | |
| A remanente | -111.989,85 | 682.635,95 |
| A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores | | |
| A otros (identificar) | | |
| Total | -111.989,85 | 682.635,95 |

4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición, concesión, o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, que modifica los PGC que conforman el marco de información financiera, establece un plazo de amortización de 10 años para los inmovilizados intangibles, también llamados activos de vida útil indefinida, cuya vida útil no pueda estimarse de manera exacta. Para cada inmovilizado intangible, la Junta Directiva analiza y determina si la vida útil puede definirse de forma exacta o no, amortizándolos de forma sistemática, a excepción de la

propiedad industrial, que por su escaso valor cuantitativo y gran valor cualitativo, la Junta Directiva decide no amortizar entendiendo que tienen con vida útil indefinida.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se ha obtenido la correspondiente patente, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial. Son objeto de corrección valorativa por deterioro. La Asociación considera la vida útil de la propiedad industrial se considera indefinida, por lo que no se amortiza.

Concesión Administrativa

Gastos efectuados para la obtención de derechos de investigación o de explotación otorgados por el Estado u otras Administraciones Públicas, o el precio de adquisición de aquellas concesiones susceptibles de transmisión. Se incluyen, entre otras, la concesión de suelo, etc. Se registran la valoración realizada en el contrato de concesión del bien objeto, amortizándose en el periodo concesional del mismo.

Derechos de traspaso

Corresponden a los importes satisfechos por el derecho/cesión de uso de locales. El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2. Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al

que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las amortizaciones se han realizado según criterio lineal en función de la vida útil estimada a los diferentes bienes en el momento de alta contable de los mismos. Las vidas útiles medias pueden resumirse como sigue:

| | Años de Vida Útil |
|-------------------------|-------------------|
| Construcciones | 25-50 |
| Instalaciones | 5-10 |
| Maquinaria | 4-8 |
| Utillaje | 3-8 |
| Mobiliario | 8-10 |
| Equipos informáticos | 4-5 |
| Elementos de transporte | 5 |
| Otro inmovilizado | 5-10 |

El criterio de la Asociación es para elementos de inmovilizados de escaso valor unitario (valores normales inferiores a 300 euros), es amortizan al 100% en el ejercicio en que se adquieren, siempre que el importe global de este tipo de elementos no supere la cifra de 25.000 euros.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los

gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- o Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y Junta Directiva de obra.

4.4. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

En aquellos inmovilizados que la Asociación arrienda a terceros, los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5. Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor. Las diferencias de valoración negativas que surjan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

- Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado.

4.7. Existencias

Aquellos bienes comprados o recibidos mediante donación en especie que al finalizar el ejercicio contable se quedan en los almacenes de la Asociación pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación.

Los bienes comprados se valoran en función del precio y coste de compra. En el caso de las existencias que provienen de donaciones anónimas recibidas, el criterio de valoración se establece en base a un estudio de valoración interno realizado en el ejercicio 2016 según la tipología de los artículos recibidos, utilizando como criterio general los precios de mercado a la fecha, que se ajustan según ponderaciones fijadas por la amortización o uso que se le ha dado al bien; en el caso, de no disponer de precios de mercado orientativos, se ha fijado un precio unitario según estudio realizado de los costes de los últimos ejercicios. Hasta el año 2016, el gasto se contabilizaba en el momento de la entrega efectiva de la donación en especie a la entidad destinataria; con el nuevo sistema puesto en marcha a cierre del año 2016, se reconoce un gasto e ingreso por la donación recibida, y una reclasificación del gasto en el momento de la entrega efectiva al destinatario final.

La Asociación no tiene existencias que se generen en un periodo superior a un año, empleando en la asignación de valor a sus inventarios el método FIFO.

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No se ha realizado en el ejercicio.

4.9 Subvenciones.

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Asociación se siguen los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Las subvenciones obtenidas al amparo de las concesiones aprobadas por diferentes organismos públicos y privados para la financiación de su Misión: Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Educación para el Desarrollo, así como otras actividades propias de la Asociación. Se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" en el apartado de Ingresos de la Actividad Propia" del Pasivo del Balance de Situación, en tanto en cuanto tienen el carácter de no reintegrables y son destinadas a la actividad propia de la Asociación.

La imputación a resultados se realiza a medida que se produce el envío monetario al país receptor del proyecto financiado y/o en el momento de la ejecución real de las actividades subvencionadas, en cumplimiento del principio de correlación de gastos e ingresos.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

Por Orden 2/11/01 del Ministerio del Interior la Asociación ha sido declarada de Utilidad Pública, por lo que desde dicha fecha se acoge a los beneficios fiscales establecidos según Ley 30/1994 de 24 de noviembre de Fundaciones y al RD 765/1995 que la desarrolla, la cual ha sido derogada en 2003 por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, desarrollada reglamentariamente por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre.

Al igual que en el ejercicio 2017, los ingresos del ejercicio 2018 originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.11 Ingresos y Gastos

Los ingresos y Gastos se imputan en función del criterio de devengo, esto es, cuando se produce la corriente de bienes y servicios que los mismos representan con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hasta el ejercicio 2013 la totalidad de las actividades de la Asociación estaban exentas, ya que al haber sido declarada de Utilidad Pública, se solicitó y fue concedida la exención en la única de las actividades que hasta 2003 no estaba exenta del Impuesto sobre Sociedades, la actividad de Reciclaje, pero en el ejercicio 2013 se superó el límite del 20% de los que suponen los ingresos de esta actividad respecto al total de ingresos de la Asociación, por lo que está obligada a tributar al 10% de los beneficios obtenidos en esta actividad en el impuesto sobre sociedades.

Los Gastos se imputan a cada una de las actividades de la siguiente manera:

- Gastos directos: cada uno a la actividad que le corresponde.
- Gastos generales: se obtiene un porcentaje en función de lo que cada uno de ellos representa en los ingresos totales de la Asociación y se aplica a cada uno de este tipo de gasto.

4.12. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía. La Junta Directiva en la formulación de las cuentas anuales no ha visto necesario provisionar gasto alguno por contingencias o riesgos, a excepción de la descrita en la nota 18 de esta memoria.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

No existen.

4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen. En caso de existir, se aplicarán los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad RD 1514/2009, de 16 de noviembre.

4.15. Negocios conjuntos

No existen.

4.16. Transacciones entre partes vinculadas

La Asociación no participa en el Fondo Social o en el patrimonio de otras entidades, que pudieran considerarse partes vinculadas.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Actualmente no existen, pero como regla general los activos no corrientes mantenidos para la venta se han valorarán por su valor neto contable, si este es inferior al valor razonable deducido los costes necesarios para la venta, o por este último en caso contrario.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

4.18. Operaciones interrumpidas

Actualmente no existen, pero como regla general una operación interrumpida es todo componente de la Sociedad que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y, entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, la Sociedad incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de las operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación o de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, la Sociedad presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5. Inmovilizado material.

La composición y movimientos del ejercicio 2018 del epígrafe Inmovilizados Materiales se detallan a continuación:

| | Saldo | | Traspaso | Bajas | Saldo |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|-------------|------------------|---------------------|
| | Inicial | Altas | | | |
| Terrenos y bienes naturales | 250.000,00 | 0,00 | | 0,00 | 250.000,00 |
| Construcciones | 913.511,65 | 0,00 | | 0,00 | 913.511,65 |
| Instalaciones Técnicas | 378.686,05 | 0,00 | 10.172,00 | 5.910,56 | 382.947,49 |
| Maquinaria | 91.696,96 | 6.016,90 | | 0,00 | 97.713,86 |
| Uillaje | 718.381,06 | 16.985,60 | 862,00 | 854,98 | 735.373,68 |
| Otras instalaciones | 27.529,89 | 1.415,72 | 0,00 | 0,00 | 28.945,61 |
| Mobiliario | 6.323,11 | 0,00 | | 0,00 | 6.323,11 |
| Equipos para procesos de información | 43.039,85 | 2.804,61 | | 0,00 | 45.844,46 |
| Elementos de transporte | 474.469,20 | 0,00 | | 8.087,77 | 466.381,43 |
| Otro Inmovilizado Material | 24.366,60 | 4.469,39 | | 0,00 | 28.835,99 |
| Inst. técnicas en montaje | 6.450,00 | 3.722,00 | -10.172,00 | 0,00 | 0,00 |
| Uillaje en montaje | 862,00 | 0,00 | -862,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | 2.935.316,37 | 35.414,22 | 0,00 | 14.853,31 | 2.955.877,28 |

No se han activado gastos financieros en el ejercicio. El detalle de las altas y bajas del ejercicio es el siguiente, debiendo tener en cuenta que en la tabla anterior los traspasos entre partidas se incluyen dentro de las altas y bajas:

Terrenos y bienes naturales:

Comprende los terrenos de la nave adquirida en 2012, en C/ Cañada Ancha s/n – Guadalcaçín. Jerez de la Frontera - Cádiz dónde se ubica el domicilio social de la organización.

Construcciones:

Las construcciones comprenden la nave industrial de Guadalcaçín donde se tienen las oficinas y el almacén central, así como la adaptación de dichas instalaciones. Esta partida también incluye la nave de C/ Cuevas Bajas en la provincia de Málaga destinada al reciclaje /decantación del aceite vegetal usado.

Instalaciones técnicas:

Las altas de instalaciones se han dado en el local de la calle Valverde de Cádiz: albañilería y cerrajería. Las bajas corresponden a las instalaciones de electricidad y fontanería del huerto de Sanlúcar de la delegación del Puerto de Santa María, correspondiente a la renuncia al convenio de colaboración detallado en el apartado 2.8 anterior, y que origina unas pérdidas de 5.122,53 €.

Maquinaria:

Las altas corresponden a:

- Cinta transportadora de ropa de la delegación de Sevilla.
- Traspaleta pesadora del almacén de central.

Uillaje:

Las altas y bajas de este apartado incluyen los contenedores ubicados en vías públicas y privadas de las diferentes delegaciones, donde se depositan ropa y aceite vegetal usado.

Otras instalaciones:

Las altas corresponden a los sistemas de alarmas en las delegaciones de Córdoba, Málaga y central.

Equipos para procesos de información:

Las altas corresponden a:

- Delegación de Málaga: 1 ordenador.
- Delegación de Granada: 1 impresora multifunción.
- Sede central: 5 ordenadores.

Elementos de transportes:

Las bajas corresponden a la venta de la furgoneta Mercedes SS7335AY de la sede central, que ha permitido obtener un beneficio de 123,97 €.

Otro inmovilizado material:

Las altas se corresponden con una cámara y una pantalla interactiva en la sede central y un cañón profesional portátil de ozono en la Delegación de Madrid.

Instalaciones técnicas en montaje:

Las bajas corresponden a la activación de los gastos de electricidad, albañilería, impermeabilización del local de la calle Valverde de la delegación de Cádiz.

Utillaje en montaje:

Las bajas corresponden a contenedores de ropa que se han traspasado a la delegación de Jerez para su ubicación en lugares públicos y que anteriormente se encontraban en la sede central, pendientes de uso.

Este epígrafe presentó el siguiente detalle en 2017:

| | Saldo | | Traspaso | Bajas | Saldo |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------|------------------|---------------------|
| | Inicial | Altas | | | Final |
| Terrenos y bienes naturales | 250.000,00 | 0,00 | | 0,00 | 250.000,00 |
| Construcciones | 913.511,65 | 0,00 | | 0,00 | 913.511,65 |
| Instalaciones Técnicas | 315.423,42 | 5.910,56 | 57.352,07 | 0,00 | 378.686,05 |
| Maquinaria | 88.879,03 | 2.817,93 | | 0,00 | 91.696,96 |
| Utillaje | 633.131,85 | 76.766,21 | 8.483,00 | 0,00 | 718.381,06 |
| Otras instalaciones | 26.578,00 | 951,89 | | 0,00 | 27.529,89 |
| Mobiliario | 6.323,11 | 0,00 | | 0,00 | 6.323,11 |
| Equipos para procesos de información | 38.690,79 | 6.393,42 | | 2.044,36 | 43.039,85 |
| Elementos de transporte | 403.685,94 | 97.683,26 | | 26.900,00 | 474.469,20 |
| Otro Inmovilizado Material | 22.208,37 | 2.158,23 | | 0,00 | 24.366,60 |
| Construcciones en curso | 8.520,00 | 0,00 | -8.520,00 | 0,00 | 0,00 |
| Inst. tecnicas en montaje | 48.832,07 | 6.450,00 | -48.832,07 | 0,00 | 6.450,00 |
| Utillaje en montaje | 0,00 | 9.108,00 | -8.246,00 | 0,00 | 862,00 |
| TOTALES | 2.755.784,23 | 208.239,50 | 237,00 | 28.944,36 | 2.935.316,37 |

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado Material en el ejercicio 2018 es el siguiente:

| Amortizaciones | Saldo Inicial | Dotación | Traspaso | Bajas | Saldo Final |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|-----------------|-----------------------|
| Construcciones | (177.547,72) | 34.751,74 | | | (212.299,46) |
| Instalaciones Técnicas | (110.077,01) | 38.116,00 | | 788,03 | (147.404,98) |
| Maquinaria | (69.841,37) | 5.497,49 | | 0,00 | (75.338,86) |
| Ustillaje | (621.560,50) | 54.712,20 | (3.594,48) | 854,99 | (679.012,19) |
| Otras instalaciones | (25.868,54) | 1.228,50 | | 0,00 | (27.097,04) |
| Mobiliario | (6.323,13) | 0,00 | 0,02 | 0,00 | (6.323,11) |
| Eq. Proceso inform. | (35.588,71) | 2.822,15 | | 132,51 | (38.278,35) |
| Elementos de transporte | (323.149,44) | 36.914,16 | | 8.087,77 | (351.975,83) |
| Otro Inmov. Material | (20.750,05) | 606,98 | | 0,00 | (21.357,03) |
| Total Amortización | (1.390.706,47) | 174.649,22 | (3.594,46) | 9.863,30 | (1.559.086,85) |

En 2017 presentó los siguientes importes:

| Amortizaciones | Saldo Inicial | Dotación | Traspasos | Bajas | Saldo Final |
|---------------------------|-----------------------|-------------------|-------------|------------------|-----------------------|
| Construcciones | (142.795,95) | 34.751,77 | | | (177.547,72) |
| Instalaciones Técnicas | (72.661,94) | 37.415,07 | | | (110.077,01) |
| Maquinaria | (63.864,83) | 5.976,54 | | 0,00 | (69.841,37) |
| Ustillaje | (557.469,50) | 64.091,00 | | 0,00 | (621.560,50) |
| Otras instalaciones | (25.026,43) | 842,11 | | | (25.868,54) |
| Mobiliario | (6.323,13) | | | | (6.323,13) |
| Eq. Proceso inform. | (36.313,20) | 1.319,87 | | 2.044,36 | (35.588,71) |
| Elementos de transporte | (303.779,31) | 37.286,78 | | 17.916,65 | (323.149,44) |
| Otro Inmov. Material | (20.435,45) | 314,60 | | | (20.750,05) |
| Total Amortización | (1.228.669,74) | 181.997,74 | 0,00 | 19.961,01 | (1.390.706,47) |

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa durante el ejercicio actual o el ejercicio anterior. Ni se ha reconocido como mayor valor de los activos, dentro del epígrafe Inmovilizado material, ningún coste de desmantelamiento o rehabilitación o retiro.

La Asociación no tiene inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero al cierre del ejercicio actual ni del ejercicio anterior. No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no ha recibido de terceros compensación alguna que deba registrar en la cuenta de resultados por elementos del inmovilizado material cuyo valor se haya deteriorado.

En el apartado 10.b se describe los elementos sujetos a garantías hipotecarias. La Asociación no tiene compromisos de compra ni de venta de inmovilizado, y tiene seguros que cubran posibles riesgos del inmovilizado material. El detalle del inmovilizado amortizado al 100% es el siguiente:

| Amortizaciones | 2018 | 2017 |
|---------------------------|---------------------|-------------------|
| Construcciones | 0,00 | 0,00 |
| Instalaciones Técnicas | 10.940,59 | 10.940,59 |
| Maquinaria | 54.225,72 | 51.150,41 |
| Ustillaje | 589.621,35 | 547.324,22 |
| Otras instalaciones | 26.694,72 | 25.678,00 |
| Mobiliario | 6.323,11 | 6.323,11 |
| Eq. Proceso inform. | 34.042,17 | 34.464,20 |
| Elementos de transporte | 283.979,11 | 260.451,00 |
| Otro Inmov. Material | 20.395,37 | 20.395,36 |
| Total Amortización | 1.026.222,14 | 956.726,89 |

6. Bienes del Patrimonio Histórico.

No existen bienes del Patrimonio Histórico en la Asociación.

7. Inversiones inmobiliarias.

No existen Inversiones inmobiliarias en la Asociación.

8. Inmovilizado intangible.

La composición y movimientos del ejercicio 2018 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

| | | Saldo | | | Saldo |
|----------------|--|------------------|-------------|-------------|------------------|
| | | Inicial | Altas | Bajas | Final |
| 201 | Desarrollo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 202 | Concesiones Administrativas | 74.092,80 | 0,00 | 0,00 | 74.092,80 |
| 203 | Propiedad Industrial | 303,17 | 0,00 | 0,00 | 303,17 |
| 204 | Fondo de Comercio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 205 | Derechos de Traspaso | 2.000,00 | 0,00 | 0,00 | 2.000,00 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 207 | Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 209 | Anticipos Inmovilizaciones Intangibles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 76.395,97 | 0,00 | 0,00 | 76.395,97 |

El Inmovilizado Intangible está compuesto por los gastos ocasionados por el registro de la marca "Madre Coraje" en la Oficina Española de Patentes y Marcas, que ascienden a un importe de 303,17 euros, como queda expuesto en las normas de valoración este inmovilizado no se ha depreciado, y por criterio de la Junta Directiva no se amortiza.

También se incluye la concesión administrativa para la cesión de unos terrenos por parte del Ayuntamiento de Málaga por un importe de 74.092,80 euros y por un periodo de 50 años, concedida en el año 2010,

Por último, en el inmovilizado intangible quedan reflejados los derechos de traspaso del local de la Calle San Telmo nº16 de la ciudad de Málaga, a los que se le asignó una amortización de cinco años, asociada al contrato de alquiler del local (previsto para cinco años).

La composición y movimientos del ejercicio 2017 del epígrafe Inmovilizados intangible se detallan a continuación:

| | | Saldo | | | Saldo |
|----------------|--|------------------|-----------------|-------------|------------------|
| | | Inicial | Altas | Bajas | Final |
| 201 | Desarrollo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 202 | Concesiones Administrativas | 74.092,80 | 0,00 | 0,00 | 74.092,80 |
| 203 | Propiedad Industrial | 303,17 | 0,00 | 0,00 | 303,17 |
| 204 | Fondo de Comercio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 205 | Derechos de Traspaso | 0,00 | 2.000,00 | 0,00 | 2.000,00 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 207 | Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 209 | Anticipos Inmovilizaciones Intangibles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 74.395,97 | 2.000,00 | 0,00 | 76.395,97 |

El detalle de las AMORTIZACIONES técnicas de los bienes integrados en el Inmovilizado intangibles en el ejercicio 2018 es el siguiente:

| Amortizacion acumulada | | Saldo Inicial | Dotación | Bajas | Saldo Final |
|------------------------|--|------------------|-----------------|-------------|------------------|
| 201 | Desarrollo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 202 | Concesiones Administrativas | 11.277,25 | 1.481,86 | 0,00 | 12.759,11 |
| 203 | Propiedad Industrial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 204 | Fondo de Comercio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 205 | Derechos de Traspaso | 366,67 | 400,00 | 0,00 | 766,67 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 207 | Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 209 | Anticipos Inmovilizaciones Intangibles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 11.643,92 | 1.881,86 | 0,00 | 13.525,78 |

En 2017 presentó los siguientes importes:

| Amortizacion acumulada | | Saldo Inicial | Dotación | Bajas | Saldo Final |
|------------------------|--|-----------------|-----------------|-------------|------------------|
| 201 | Desarrollo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 202 | Concesiones Administrativas | 9.795,39 | 1.481,86 | 0,00 | 11.277,25 |
| 203 | Propiedad Industrial | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 204 | Fondo de Comercio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 205 | Derechos de Traspaso | 0,00 | 366,67 | 0,00 | 366,67 |
| 206 | Aplicaciones Informáticas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 207 | Derechos sobre activos cedidos en uso | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 209 | Anticipos Inmovilizaciones Intangibles | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| TOTALES | | 9.795,39 | 1.848,53 | 0,00 | 11.643,92 |

La Asociación no ha reconocido o revertido ninguna corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. Así mismo, no se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

La Asociación no tiene inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. A fecha de cierre contable no existen elementos intangibles completamente amortizados.

La Asociación no tiene elementos sujetos a garantías en el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior. La Asociación no tiene compromisos de compra de inmovilizado intangible, así mismo, no tiene ningún Fondo de comercio en su inmovilizado intangible ni durante el ejercicio actual ni en el ejercicio anterior.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros: Madre Coraje no tiene ningún bien adquirido mediante contrato de arrendamiento financiero, ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

Arrendamientos operativos: Madre Coraje es arrendataria de los siguientes locales para la realización de sus actividades estatutarias y que de forma general tienen carácter renovable, salvo notificación de no renovación por alguna de las partes.

| Dirección | Fianza | Cuota/mes |
|--|----------|-----------|
| C/ Atlántida, 5 Bajos. San Adrià de Besos. Barcelona | 2.400,00 | 1.237,46 |
| C/ Selva del Mar, nº 243-245, local 2 planta baja. Barcelona | 1.400,00 | 663,00 |
| C/ Pericón de Cádiz, 2E. Cádiz | 300,00 | 306,00 |
| C/ Valverde, 9. Planta Baja. Cádiz | 300,00 | 157,51 |
| Calle Amargacena nave C módulo 5. Córdoba | 1.000,00 | 510,00 |
| Avda. Virgen de los Dolores, 18. Córdoba | 775,00 | 656,35 |
| C/ López Amo, 4. Córdoba | 800,00 | 408,00 |
| C/ Palacios 32. El Puerto de Santa M ^a | 400,00 | 408,00 |
| C/ Cervantes, 12. Sanlúcar de Barrameda. | 650,00 | 333,49 |
| Plaza María Josefa Recio s/n 18.013 Granada | 182,20 | 116,42 |
| Calle Navarra nº 35. Granada | 660,00 | 354,60 |
| Camino viejo, 2 Polígono Los Nogales Nave 4, Jun (Granada) | 425,00 | 440,70 |
| C/ Estación, 5. Alcorcón. Madrid | 900,00 | 459,00 |
| C/. Diego de Almagro 1 21 002 Huelva | 1.803,00 | 1.269,96 |
| Polígono Fortiz. Calle nave 14. Huelva | 1.135,10 | 567,55 |
| C/ Corredera Alta, 30. Chiclana de la Frontera | 800,00 | 409,46 |
| C/ Bodega, 3. Jerez de la Frontera | 350,00 | 366,43 |
| C/ Gómez Ulla, 18. Madrid | 1.000,00 | 714,00 |
| Avda. de las Américas, 3 nave B-22. Coslada | 2.900,00 | 1.754,50 |
| C/Punta Alta, 22. Polígono San Luis. 29006. Málaga | 2.000,00 | 1.367,32 |
| C/Punta Alta, 24. Polígono San Luis. 29006. Málaga | 2.000,00 | 1.313,62 |
| Avda. Juan Sebastián Elcano, 139. Málaga | 1.300,00 | 653,30 |
| Nave Industrial Ctra. A-7075, km 11. 29190-Málaga | 0,00 | 490,74 |
| C/ San Telmo, 16, local 2. Málaga | 500,00 | 510,00 |
| C/Sangüesa, 38. Barrio La Milagrosa. Pamplona | 1.800,00 | 622,94 |
| C/Joaquín Larregla nº11.La Milagrosa. Pamplona | 200,00 | 106,22 |
| C/ Sangüesa 27 Trasera. Pamplona | 0,00 | 285,60 |
| C/ Cervantes, 12. Tomares (Sevilla) | 700,00 | 420,69 |
| C/ Dr. Jaime Marcos, s/n. Macarena | 900,00 | 459,00 |
| José M ^a de Pereda, 25. Bda. Del Cerro. Sevilla | 1.000,00 | 510,00 |
| P.I. Store C/ Escafina Nº3. Sevilla | 1.000,00 | 0,00 |
| C/ Virgen del Valle nº 11, Bajo. Sevilla | 1.400,00 | 714,00 |
| P.I. Navisa C/ Quejío nº 55 y 57. Sevilla | 850,00 | 867,00 |

El importe del gasto por arrendamiento y cánones del ejercicio asciende a 343.214,98 euros en 2018. En 2017 el gasto por arrendamientos y cánones fue de 329.889,94 euros. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos de locales se detallan en la tabla anterior. El criterio de la Asociación es reconocer las fianzas entregadas como otros activos financieros a largo plazo, independientemente del vencimiento del contrato.

10. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros

a.1) Largo Plazo:

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|--|--|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------------|------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Otros (Fianzas, etc.) | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar. - Otros. | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | 0,00 | 0,00 | | | | |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 38.274,67 | 34.067,75 |
| Derivados de cobertura | | | | | | |
| Total... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 38.274,67 | 34.067,75 |

En 2018, dentro de Otros activos financieros se recogen las fianzas constituidas por el alquiler de los locales en los que se ubican oficinas y las tiendas que explota la Asociación, así como otras fianzas y depósitos afectos a la actividad, ascendiendo el saldo a cierre a 38.274,67 euros indicado en la tabla anterior.

Concretamente, las fianzas de alquiler de los locales en los que la Asociación realiza su actividad se tienen constituidas a largo plazo, debido a una unificación de criterio basada en que la mayoría de los contratos que se firman se prorrogan automáticamente por ambas partes al año o dos años de su firma, salvo decisión en contra de una de las partes. Se estima que, en el supuesto de no se prorrogaran los contratos, el importe de las fianzas a recibir en el año 2019 ascendería a 21.495,30 euros. En el apartado de alquileres operativos se recoge más detalle de esta información.

a.2) Corto plazo:

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|--|--|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------------|-------------------|
| | Instrumentos de patrimonio | | Valores representativos de deuda | | Otros (Fianzas, etc.) | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias - Mantenidos para negociar. - Otros. | | | | | | |
| Inversiones mantenidas hasta vencimiento | | | | | 39.001,01 | 139.001,01 |
| Préstamos y partidas a cobrar | | | | | 395.640,01 | 565.965,74 |
| Derivados de cobertura | | | | | | |
| Total... | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 434.641,02 | 704.966,75 |

El detalle de activos financieros a corto plazo no incluye los saldos de tesorería, ni los derechos de cobros ante la administración pública.

Las Inversiones financieras a corto plazo, están compuestas principalmente por imposiciones a corto plazo de 39.001,01 euros. Esta partida alcanzó la cifra de 139.001,01 euros en 2017. En el año 2018 se han cancelado 100.000 euros de plazos fijos de la entidad Caja Rural del Sur.

El saldo con deudores comerciales y el saldo con usuarios y deudores de la actividad propia ascienden a 347.749,95 euros en 2018 y 564.174,29 euros en 2017. A fecha de cierre, la Junta Directiva ha estimado un deterioro de saldos de deudores comerciales de terceros por 41.747,54 euros en 2018 y 21.189,29 euros en 2017.

El resto del importe de otros activos financieros corresponde a fianzas a corto plazo (1.951,93 euros en 2018 y 1.051,93 euros en 2017) y deudores varios (45.938,13 euros en 2018 y 739,52 euros en 2017). El incremento de los deudores varios en el año 2018 se ha originado principalmente por una duplicidad de transferencias por parte de nuestra entidad bancaria CaixaBank por importe de 44.000 euros y que se han ido abonando a lo largo del año 2019.

b) Pasivos financieros

b.1) Largo plazo.

| Categorías | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
|--|--|-------------------|--|------|-----------------|------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Otros pasivos | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | 624.282,02 | 647.001,57 | | | 8.007,05 | 26.333,97 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias mantenidos para negociar | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Total... | 624.282,02 | 647.001,57 | | | 8.007,05 | 26.333,97 |

Para la compra de la nave de Guadalcazín, se contrató un préstamo a largo plazo con la entidad Triodos Bank a un tipo de interés del 3,76 %, con vencimiento a 25 años, por un principal de 850.000,00 euros, registrando garantía hipotecaria sobre la misma. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de este préstamo al cierre del ejercicio 2018 era de 616.052,28 euros y en 2017 ascendía a 644.982,25 euros.

Por otro lado, para la instalación y mantenimiento de alarmas en seis locales, en el año 2018 se han constituido seis nuevos préstamos "Promocaixa" con la entidad CaixaBank por importe de 2.181,63 euros cada uno, a tipo de interés de 0,00% y vencimiento final en abril de 2021 en uno de los casos y en octubre de 2021 para el resto de préstamos. En el año 2017 se habían formalizado otros dos préstamos de similares características pero por importes de 2.138,07 euros cada uno y vencimiento en mayo de 2020. El capital pendiente de amortizar a largo plazo de todos estos préstamos al cierre del ejercicio 2018 era de 8.229,74 euros y en 2017 de 2.019,32 euros.

En otros pasivos se recogen 6.627,05 euros en 2018 y 24.974,97 euros en 2017, por lo dispuesto del convenio suscrito con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) por la financiación a interés 0% de la construcción de una nave de 156,60 metros cuadrados para ubicar la planta de reciclado de aceite que se instalará en esta localidad, la devolución del capital se realiza según actividad de la planta.

También hay un importe de 1.380,00 euros como fianzas recibidas a largo plazo en 2018, ascendiendo en 2017 a 1.359,00 euros, y que corresponde a las fianzas de la Acción Social que realiza la Asociación, concretamente las relativas a la actividad de Huertos Solidarios de Jerez de la Frontera. A los parcelarios se les requiere el pago de una fianza por el uso de los terrenos destinados a la actividad mencionada.

b.2) Corto plazo

| Categorías | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
|---|--|------------------|--|------|-------------------|-------------------|
| | Deudas con entidades de crédito | | Obligaciones y otros valores negociables | | Otros pasivos | |
| | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 | 2018 | 2017 |
| Débitos y partidas a pagar | 37.169,35 | 32.760,12 | | | 230.147,98 | 163.781,49 |
| Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | | | | | |
| - mantenidos para negociar | | | | | | |
| - Otros | | | | | | |
| Otros | | | | | | |
| Total... | 37.169,35 | 32.760,12 | | | 230.147,98 | 163.781,49 |

Las deudas con entidades de crédito están compuestas por la parte a corto plazo del préstamo hipotecario con Triodos Bank por importe de 29.418,54 euros en 2018 y 28.408,14 euros en 2017, y por la parte a corto plazo de los dos préstamos "Promocaixa" por importe de 5.788,56 euros en 2018 y 1.425,36 euros en 2017 y tres tarjetas de crédito con saldo deudor a final de año por importe de 1.962,25 euros en 2018 y 2.926,62 euros en 2017.

La partida de otros pasivos financieros está compuesta principalmente por la deuda a corto plazo con EMASA por un importe de 18.347,92 euros en 2018 y 20.519,00 euros en 2017, los depósitos recibidos a corto plazo por algunos clientes de la Asociación por importe de 15.638,77 euros y 16.990,89 euros en 2017, las deudas con proveedores y acreedores comerciales por 90.113,97 euros en 2018 y 56.939,29 euros en 2017, deudas otros beneficiarios – Acreedores por importe de 106.047,25 euros en 2018 y 69.332,31 euros en 2017, y deudas con personal de 0,07 euros en 2018 y 0,00 euros en 2017. Además de los pasivos financieros indicados anteriormente, la Asociación tiene concedido avales comerciales y técnicos por 40.604,01 euros.

El detalle por vencimientos de los pasivos financieros es el siguiente:

| VENCIMIENTO PASIVOS FINANCIEROS | AÑOS | | | | |
|---|------------|-----------|-----------|-----------|------------|
| | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | Resto |
| Deudas Entidades Crédito (préstamo hipotecario) | 29.418,54 | 30.464,87 | 31.548,41 | 32.670,49 | 521.368,51 |
| Deudas Entidades Crédito (Promocaixa) | 5.788,56 | 4.957,16 | 3.272,58 | | |
| Deudas Entidades Crédito (Tarjetas de crédito) | 1.962,25 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Préstamo EMASA | 18.347,92 | 6.627,05 | 0,00 | | 0,00 |
| Fianzas y depósitos | 15.638,77 | 0,00 | 0,00 | | 1.380,00 |
| Beneficiarios Acreedores | 106.047,25 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |
| Acreedores comerciales | 90.113,97 | 0,00 | 0,00 | | 0,00 |

11. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

En este epígrafe se incluyen los convenios de colaboración con aquellas entidades que financian parte de la actividad de la Asociación, principalmente la relativa a la cooperación al desarrollo. El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2018 es el siguiente:

| Usuario/deudor | Saldo a 31/12/17 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/18 |
|------------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| Fundación La Caixa | 103.786,00 | | 103.786,00 | 0,00 |
| Faisem | 2.181,35 | 8.725,40 | 2.181,35 | 8.725,40 |
| Fundación ACS | 0,00 | 20.000,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| Fundación Probitas | 15.000,00 | | 15.000,00 | 0,00 |
| Fundación Accenture | 0,00 | 1.929,00 | 1.929,00 | 0,00 |
| Progetto Mondo | 291.769,28 | | 85.686,20 | 206.083,08 |
| Fundación Caja Navarra | 0,00 | 8.200,00 | 3.280,00 | 4.920,00 |
| Fundación Repsol | 0,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 0,00 |
| Otros usuarios | 2.954,70 | | 2.954,70 | 0,00 |
| TOTALES | 415.691,33 | 48.854,40 | 244.817,25 | 219.728,48 |

12. Beneficiarios-Acreedores

En este epígrafe se incluyen los importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional.

| Cuentas | Saldo a 31/12/17 | Altas | Bajas | Saldo a 31/12/18 |
|--------------------------|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Beneficiarios acreedores | 69.332,31 | 106.047,25 | 69.332,31 | 106.047,25 |
| TOTALES | 69.332,31 | 106.047,25 | 69.332,31 | 106.047,25 |

13. Fondos propios

Fondos propios

El movimiento de este epígrafe del balance en el ejercicio 2018 es el siguiente, debiendo tener en cuenta lo descrito en el apartado 2.8 anterior y el efecto en el excedente de ejercicios anteriores de la corrección de errores de ejercicios anteriores:

| | Saldo a 31/12/2017 | D | H | Saldo a 31/12/2018 |
|----------------------|---------------------|-------------------|------------------|---------------------|
| Fondo Social | 15.379,30 | | | 15.379,30 |
| Reservas Voluntarias | 241.091,02 | | | 241.091,02 |
| Remanente | 3.568.199,63 | | 698.464,63 | 4.266.664,26 |
| Resultado 2017 | 682.635,95 | | -682.635,95 | 0,00 |
| Resultado 2018 | | 111.989,85 | | -111.989,85 |
| TOTALES | 4.507.305,90 | 111.989,85 | 15.828,68 | 4.411.144,73 |

14. Existencias.

En la entidad, las existencias se corresponden con aquellos bienes recibidos mediante donación en especie, en su mayoría anónimos, que al finalizar el ejercicio contable permanecen en los almacenes pendientes de enviar como Ayuda Humanitaria u otros usos relacionados con los fines de la Asociación. En el año 2018 se ha hecho una valoración detallada de la totalidad de dichos bienes, al igual que se hizo en el año 2016 por primera vez. El detalle de las existencias de las existencias es el siguiente:

| Tipo | Saldo a 31/12/17 | Saldo a 31/12/18 |
|------------------------------|---------------------|---------------------|
| Donaciones Ayuda Humanitaria | 2.684.896,20 | 2.763943,06 |
| Resto de donaciones | 122.875,24 | 89.754,24 |
| Donaciones | 2.807.771,44 | 2.853.697,31 |

15. Moneda extranjera.

Ni durante el ejercicio ni el anterior se han realizado operaciones, ni existen saldos de partidas patrimoniales en moneda diferente a la moneda funcional.

16. Situación fiscal.

En este ejercicio los ingresos originados por la actividad de reciclaje, que es una actividad no exenta del impuesto sobre sociedades, han supuesto más del 20% del conjunto de los ingresos obtenidos por la Asociación. Esto obliga a la Asociación a ingresar en concepto de impuesto sobre sociedades el 10% de los beneficios obtenidos directamente a través de esta actividad no exenta, según el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre.

| | |
|--|--------------------|
| Beneficios de la actividad no exenta: | 1.076.400,35 euros |
| Cuota del Impuesto sobre sociedades 10%: | 107.640,03 euros |
| Gasto por Impuesto sobre sociedades 2018 | 107.640,03 euros |
| Retenciones y pagos a cuenta ISOC 2018 | -63.235,69 euros |
| Liquidación ISOC 2018 importe a pagar | 44.404,34 euros |

El resto de los excedentes obtenidos por la Asociación continúan estando exentos del impuesto sobre sociedades.

Las deudas con la Administración Pública a 31 de diciembre ascendían a:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|--|---------------------|---------------------|
| Seguros Sociales | 88.378,70 € | 52.038,91 € |
| IRPF | 52.753,45 € | 48.401,83 € |
| H.P. acreedora por IVA | 160.374,43 € | 153.124,80 € |
| H.P. acreedora por Impuesto Sociedades | 44.404,34 € | 49.378,74 € |
| TOTALES | 345.910,92 € | 302.944,28 € |

La Asociación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados

impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

17. Ingresos y Gastos.

- a) El destino de los "Gastos por ayudas y otros" recogidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2018 se recoge en el siguiente cuadro:

| | |
|--|-----------------------|
| Ayudas monetarias y no monetarias enviadas a Perú , África y Acción Social en España: | 6.875.261,29 € |
| Gastos viajes Perú realizado por trabajadores, voluntarios y asesores | 6.025,45 € |
| Gastos viajes Mozambique realizado por trabajadores, voluntarios y asesores | 9.208,79 € |
| Ayudas monetarias a Cáritas España | 3.249,07 € |
| Ayudas monetarias a Asociación Voluntarios por otro Mundo Jerez | 5.000,00 € |
| Asociación Madre Coraje Perú | 180.965,04 € |
| Asociación Madre Coraje Mozambique | 49.804,37 € |
| Ayudas monetarias a través de Fundación Fabre | 5.789,59 € |
| Centro de Promoción y Desarrollo Rural – Apurimac – Perú. (Ceproder) | 39.058,22 € |
| Asociación para la promoción de la educación y desarrollo de Apurimac (TARPURISUNCHIS) | 182.023,03 € |
| Servicio Integral de Cooperación Rural Ancgara - Sicra | 159.546,02 € |
| Asociación Vecinos Perú | 226.367,88 € |
| Asociación Salud sin Límites | 245.243,07 € |
| ONG Sumaq Yachay | 110.894,58 € |
| Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH | 40.855,11 € |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Los Andes | 16.600,00 € |
| Asociación para el Desarrollo de las Comunidades Rurales | 244.636,42 € |
| Cáritas Diocesana de Pemba | 47.385,20 € |
| Organización para el Desarrollo Sostenible Olipa-Odes | 223.980,50 € |
| Envíos monetarios a Compañía de Jesús provincia del Perú | 28.900,00 € |
| Envíos monetarios a Caritas del Perú | 191.119,17 € |
| Envíos monetarios a Cáritas Abancay | 67.111,40 € |
| Envíos monetarios a la Aldea del Niño Beato Junípero Serra | 4.000,00 € |
| Envíos monetarios a Asociación Civil Santa Teresa | 20.000,00 € |
| Envíos monetarios a Albergue Nopoki | 4.000,00 € |
| Envíos monetarios a Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción | 80.000,00 € |
| Envíos a adoratrices de República Dominicana para apadrinamientos: | 23.170,00 € |
| Entregas de alimentos y otros artículos a personas físicas españolas | 33.993,53 € |
| Entregas de alimentos y otros artículos a instituciones españolas | 154.394,24 € |
| Envíos en especie a Caritas del Perú | 2.877.726,23 € |
| Envíos en especie a Compañía de Jesús provincia del Perú | 1.594.149,04 € |
| Envíos en especie a Albergue Nopoki | 65,34 € |

Además de las ayudas monetarias y no monetarias, se han registrado gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno por un importe total de 35.298,25 euros en 2018 y 36.985,38 euros en 2017.

En 2018 se ha confirmado el reintegro de subvención por parte del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera por importe de 3.299,06 euros, correspondiente al proyecto “Mejora de las condiciones de acceso al agua potable en la Aldea de Cumine” subvencionado por esta entidad en el año 2015.

b) Aprovisionamientos

| | Año 2018 | Año 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Compra de bienes destinados a la actividad | 1.797.182,28 € | 3.002.733,56 € |
| Compra de materias primas y otro material consumible | 25.775,43 € | 20.957,14 € |
| Trabajos realizados por otras entidades | 562,65 € | 15.000,00 € |
| Variación de existencias de bienes | -45.925,87 € | -1.039.344,64 € |
| TOTALES | 1.777.594,49 € | 1.999.346,06 € |

Las mayores diferencias que se visualizan entre el año 2018 y 2017 se centran en los apartados de compras de bienes destinados a la actividad y en la variación de existencias de bienes, debido a una menor recepción de artículos donados.

Todas las compras han sido nacionales, sin existir adquisiciones intracomunitarias, ni importaciones.

c) El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|---------------------|--------------|--------------|
| S.S. cuota empresa: | 519.412,17 € | 514.913,10 € |

d) El desglose de la partida Otros gastos de explotación es el siguiente:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Servicios exteriores | 1.000.063,21 € | 1.045.668,20 € |
| Impuestos | 20.741,60 € | 23.419,38 € |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones comerciales | 20.558,25 € | 6.988,32 € |
| Otras pérdidas de gestión | 66.704,36 € | 93.291,33 € |
| TOTALES | 1.108.067,42 € | 1.169.367,23 € |

e) Las cuotas de usuarios y afiliados se desglosan en:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|----------------------|--------------|--------------|
| Cuotas de afiliados: | 243.162,24 € | 220.281,60 € |

f) Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones se desglosan en:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|----------------|-------------------|---------------------|
| Promociones | 163.046,41 | 131.623,05 € |
| Colaboraciones | 248.131,61 | 289.010,77 € |
| Total | 411.178,02 | 420.633,82 € |

g) Los ingresos por ventas corresponden a la actividad de reciclaje, ascendiendo en 2018 a 3.253.434,15 euros y en 2017 a 3.278.997,42 euros.

- h) Las subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia, han alcanzado la cifra de 8.421.289,82 euros, desglosada en los siguientes conceptos que se registran en la contabilidad de la Asociación:

| | Año 2018 | Año 2017 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Donativos individuales | 41.786,41 € | 30.578,42 € |
| Donativos personas jurídicas | 16.382,09 € | 27.065,16 € |
| Donativos empresas | 1.550,75 € | 9.493,81 € |
| Donaciones en especie | 6.437.334,77 € | 8.093.270,43 € |
| Subvenciones públicas | 1.924.235,80 € | 1.240.721,54 € |
| TOTALES | 8.421.289,82 € | 9.401.129,36 € |

La mayor variación en este epígrafe se ha dado en las donaciones en especie, debido a una menor recepción de artículos donados.

El origen de las subvenciones públicas imputadas a resultados recogidas dentro de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se muestra en el siguiente cuadro:

| Subvenciones públicas imputadas al excedente del ejercicio | Ejercicio 2018 | Ejercicio 2017 |
|--|----------------|----------------|
| Junta de Andalucía | 1.191.361,99 | 821.429,12 |
| Gobierno de Navarra | 122.170,66 | 125.150,30 |
| Junta de Castilla y León | | -11.250,00 |
| Diputación de Cádiz | 6.500,00 | 6.500,00 |
| Ayuntamiento de Cádiz | 11.000,00 | 20.500,00 |
| Ayuntamiento de San Fernando | | 11.267,97 |
| Ayuntamiento de Ubrique | 7.500,00 | 13.550,00 |
| Diputación de Sevilla | 22.000,00 | 16.000,00 |
| Ayuntamiento de Sevilla | 693,28 | |
| Diputación de Huelva | 26.097,47 | |
| Ayuntamiento de Huelva | 3.000,00 | 1.500,00 |
| Diputación de Málaga | | 30.000,00 |
| Ayuntamiento de Málaga | | -0,02 |
| Diputación de Córdoba | 16.520,27 | 23.479,73 |
| Ayuntamiento de Córdoba | 54.263,35 | 71.219,38 |
| Diputación de Granada | 23.492,43 | 10.000,00 |
| Ayuntamiento de Granada | 8.170,50 | 7.409,94 |
| Ayuntamiento de Pamplona | 76.174,84 | 30.238,34 |
| Ayuntamiento de Berriozar | | 1.759,97 |
| Ayuntamiento de Monzón | 1.951,04 | |
| Diputación de Albacete | | 936,11 |
| Ayuntamiento de Oviedo | 18.829,06 | 47.911,50 |
| Fundación Tripartita para la Formación y el empleo | 5.802,50 | 5.499,20 |
| Ayuntamiento de Pozoblanco | 2.808,00 | 3.120,00 |

| | | |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Ayuntamiento de Carreño | 2.001,26 | |
| Ayuntamiento de Albacete | 59.010,00 | |
| Ayuntamiento de Barañáin | 7.200,00 | |
| AECID | 195.337,15 | |
| Ayuntamiento de Puebla de Guzmán | | 4.500,00 |
| Comunidad de Madrid | 62.352,00 | |
| | 1.924.235,80 | 1.240.721,54 |

i) Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas el excedente del ejercicio

| | Año 2018 | Año 2017 |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Ayuntamiento de Málaga | 1.481,86 € | 1.481,86 € |
| Fundación Ebro Food | 3.603,38 € | 3.603,36 € |
| Fundación ACS | 5.765,40 € | 5.765,40 € |
| Progetto Mondo | 301,15 € | 0,00 € |
| Diputación de Huelva | 200,00 € | 0,00 € |
| TOTALES | 11.351,79 € | 10.850,62 € |

j) Otros resultados:

El importe de este epígrafe ha sido de 45.440,43 euros en 2018 y 58.103,83 euros en 2017. Con respecto al 2018 se compone de Ingresos excepcionales por importe de 46.685,95 euros y gastos excepcionales por importe de 1.245,52 euros, y en 2017 los Ingresos excepcionales alcanzaron los 58.955,32 euros y los gastos excepcionales por 851,49 euros.

Los ingresos excepcionales se corresponden en su totalidad a ingresos de proyectos de cooperación al desarrollo ya finalizados en años anteriores. Los gastos excepcionales se corresponden con el pago a la agencia tributaria de retenciones a trabajadores que no se habían practicado correctamente en el año 2016 más los intereses de demora y la correspondiente sanción tributaria.

18. Provisiones y contingencias.

El movimiento de este epígrafe es un saldo inicial de 45.683,21 € y un saldo final de 34.183,21 €, tras la cancelación de una provisión correspondiente a un reintegro del Ayuntamiento de Puerto Real de 11.500 euros. Esta provisión se había constituido en 2016 por 11.000 euros y se había incrementado en 2017 en 500 euros adicionales. En el año 2018 se ha cancelado por completo debido al pago de la deuda por parte de esta administración pública. Siguen quedando pendientes las provisiones constituidas en el año 2017 del Ayuntamiento de Granada (33.330 €) y del Ayuntamiento de Sevilla (853,21 €) para probables pérdidas de derecho de cobro.

Adicionalmente, se encuentra en vigor un procedimiento en materia de Seguridad Social, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 11 de Málaga, a instancias de un trabajador de la Asociación contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad social, la Mutua FREMAP y la Asociación Madre Coraje, solicitando que se le declare en situación de incapacidad permanente total o, subsidiariamente, parcial para la profesional habitual, derivada de accidente de trabajo, con derecho a percibir la pensión correspondiente. El día 13/10/2017, el Juzgado de lo Social nº 11 de Málaga dictó Sentencia por la que desestimó íntegramente la demanda, que ha sido recurrida en suplicación por el trabajador ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, sin que a la presente fecha se tenga conocimiento de que este haya dictado Sentencia. También, el mismo procedimiento ha

sido seguido ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Málaga; en este caso el juicio está señalado para el próximo día 2 de julio de 2019. En opinión de los abogados de la Asociación, el riesgo económico que este procedimiento representa para la Asociación Madre Coraje es remoto y por dicho motivo no se ha constituido provisión de fondos.

19. Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Parte de la actividad realizada por la Asociación conlleva la recogida y almacenamiento de materiales usados recibidos por donación. Estos materiales son catalogados por la legislación medioambiental como residuos urbanos, en algunos casos, y en otros como residuos peligrosos. La labor de la Asociación consiste en el reciclaje de parte de dichos residuos en ayuda humanitaria enviada a Latinoamérica y a otras organizaciones sociales españolas. El proceso finaliza con la destrucción de los sobrantes de dos formas: bien a través de la venta de residuos a empresas especializadas en el reciclaje de cada producto, o bien a través de la entrega a cada Administración responsable de la destrucción de los mismos (Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos)

Dada la actividad principal a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. En el ejercicio 2018 la Asociación ha certificado el sistema de gestión bajo los criterios de la norma de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2004) para la actividad de recogida y comercialización de aceites usados y ropa.

Dentro de los resultados contables correspondientes al ejercicio 2018 y en las cuentas del 2018, no existen, por parte de la empresa, ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero que se tenga la obligación de incluir de acuerdo con la norma 4ª de elaboración de las cuentas anuales en el punto 5, conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010.

20. Retribuciones a largo plazo al personal.

No existen retribuciones a largo plazo al personal.

21. Subvenciones, donaciones y legados.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados. En este epígrafe se recoge la evolución de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad que serán trasladadas al resultado en varios ejercicios según el grado de ejecución de los proyectos de desarrollo o de la amortización del inmovilizado. Las nuevas concesiones recibidas en el ejercicio aparecen en la columna "ABONOS" del siguiente cuadro, junto a otros movimientos de ajustes. Al corresponder a actividad exenta del impuesto de sociedades, los importes se reflejan brutos al no tributar por éste impuesto, además el criterio de la Asociación es reflejar todo el saldo a largo plazo, independientemente del plazo de ejecución de los proyectos, y como subvenciones de capital dentro de los Fondos Propios, bajo el principio que se cumplirán todas las condiciones fijadas en las resoluciones para cumplir el carácter no reintegrable de las mismas.

Durante 2018 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

| COD | CUENTA | SALDO 31/12/2017 | CARGOS | ABONOS | SALDO 31/12/2018 |
|-----|--------|---------------------|--------|--------|---------------------|
|-----|--------|---------------------|--------|--------|---------------------|

| | | | | | |
|-----|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 131 | Donaciones y legados de capital | 166.296,72 | 11.351,79 | 5.558,39 | 160.503,32 |
| 132 | Otras subvenciones, donaciones y legados | 3.636.459,08 | 2.320.007,16 | 2.024.907,47 | 3.341.359,39 |
| | Total | 3.802.755,80 | 2.331.358,95 | 2.030.465,86 | 3.501.862,71 |

Los movimientos de abono del grupo 131 provienen de la concesión de una subvención pública de la Diputación de Huelva de 1.000 euros para la adquisición de una furgoneta. El importe restante de 4.558,39 euros proviene de una reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131, correspondiente a una parte de una subvención de entidad privada que se ha destinado para la compra de equipamiento, en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.681,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga e imputación de subvención de la Diputación de Huelva para la compra de una furgoneta. El importe restante, 9.669,93 euros provienen de entidades privadas: 9.368,78 euros de imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central y 315,15 euros para la compra de equipamientos en el marco de un proyecto de Educación para el Desarrollo.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 1.916.582,93 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio; 1.867.728,51 euros de entidades públicas y 48.854,42 euros de entidades privadas. El importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables del mismo grupo 132: 20.000 euros, y por regularización de imputación de ingresos: 88.324,54 euros.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, un total de 2.207.124,23 euros se corresponden con imputación de subvenciones, donaciones y legados en el ejercicio; 1.965.119,25 euros de entidades públicas y 242.004,98 euros de entidades privadas; el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132: 20.000,00 euros; por reclasificación de cuentas del grupo 132 al 131: 4.558,39 euros y por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas por importe de 88.324,54 euros.

Del saldo final de 3.501.862,71 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2019 aproximadamente 2.122.667 euros y el resto en años posteriores.

Durante 2017 el movimiento de este apartado fue el siguiente, incluyendo movimientos de ajuste

| COD | CUENTA | SALDO 31/12/2016 | CARGOS | ABONOS | SALDO 31/12/2017 |
|-----|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 131 | Donaciones y legados de capital | 177.147,34 | 10.850,62 | 0,00 | 166.296,72 |
| 132 | Otras subvenciones, donaciones y legados | 2.455.186,70 | 1.867.986,47 | 3.049.258,85 | 3.636.459,08 |
| | Total | 2.632.334,04 | 1.878.837,09 | 3.049.258,85 | 3.802.755,80 |

De los movimientos de cargo del grupo 131, 1.481,86 euros provienen de entidades públicas: imputación de la concesión administrativa del Ayuntamiento de Málaga y 9.368,76 euros a entidades privadas: imputaciones de subvenciones concedidas para la adaptación de la sede Central.

De los movimientos de abono del grupo 132, un total de 2.861.597,98 euros se corresponden con subvenciones, donaciones y legados concedidas en el ejercicio por entidades públicas (2.459.488,30 euros) y privadas (402.109,68 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132 (38.167,55 euros), y el resto por los movimientos de ajuste de regularización de imputación de ingresos: 111.325,77 euros del ejercicio y 38.167,55 euros por un error en el exceso de imputación de ingresos de una subvención, originado en el año 2012 y que da lugar a ajuste en la partida del excedente de ejercicios anteriores.

De los movimientos de cargo que se indican en el grupo 132, 1.573.593,16 euros se corresponden con imputación de subvención al ejercicio de entidades públicas (1.288.984,46 euros) y privadas (284.608,70 euros); el importe restante son movimientos de ajuste por reclasificación de cuentas contables dentro del mismo grupo 132: 38.167,55 euros; por renuncia de una subvención de la Junta de Castilla y León: 144.000 euros; por un ajuste de existencias 399,99 euros; por una regularización de imputación de ingresos de entidades públicas por importe de 122.176,39 y por la cancelación de deudas de entidades públicas por un importe de 500,00 euros

Del saldo final de 3.802.755,80 euros la cuenta de subvenciones, donaciones y legados se estima que se vayan a aplicar a resultados en el año 2018 aproximadamente 2.297.385 euros y el resto en años posteriores.

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2018 presentan el siguiente desglose:

| Concesiones recibidas 2018 (Cuenta 4708) | Concesiones públicas en 2018 locales | Concesiones públicas en 2018 autonómicas | Concesiones públicas en 2018 estatales |
|---|--------------------------------------|--|--|
| Subvenciones AECID | | | |
| Subvenciones Junta de Andalucía | | 913.722,26 | |
| Subvenciones Parlamento de Andalucía | | 46.127,90 | |
| Subvenciones Gobierno de Navarra | | 132.084,00 | |
| Subvenciones Comunidad de Madrid | | 50.000,00 | |
| Subvenciones Diputación de Cádiz | 6.500,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz | 22.639,37 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando | 19.246,61 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique | 7.500,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Sevilla | 25.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Sevilla | 693,28 | | |
| Subvenciones Diputación de Huelva | 26.927,47 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Huelva | 3.000,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Málaga | 30.000,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Córdoba | 25.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba | 80.922,54 | | |
| Subvenciones Diputación de Granada | 32.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Granada | 1.680,50 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona | 47.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar | 1.759,97 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Monzón | 1.951,04 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo | 30.722,49 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco | 2.808,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Chiclana | 16.540,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Carreño | 2.001,26 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Albacete | 35.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Barañáin | 7.200,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Madrid | 300.701,82 | | |
| TOTAL CONCESIONES | 726.794,35 | 1.141.934,16 | 0,00 |
| 1.868.728,51 | | | |

Las subvenciones de carácter público recibidas en el ejercicio 2017 presentaban el siguiente desglose

| Concesiones recibidas 2017 (Cuenta 4708) | Concesiones públicas en 2017 locales | Concesiones públicas en 2017 autonómicas | Concesiones públicas en 2017 estatales |
|--|--------------------------------------|--|--|
| Subvenciones AECID | | | 543.929,00 |
| Subvenciones Junta de Andalucía | | 1.365.427,29 | |
| Subvenciones Gobierno de Navarra | | 114.797,00 | |
| Subvenciones Comunidad de Madrid | | 50.000,00 | |
| Subvenciones Diputación de Cádiz | 6.500,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Cádiz | 20.500,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de San Fernando | 11.267,97 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Ubrique | 5.000,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Sevilla | 22.000,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Huelva | 45.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Huelva | 1.500,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Málaga | 5.000,00 | | |
| Subvenciones Diputación de Córdoba | 40.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Córdoba | 77.082,40 | | |
| Subvenciones Diputación de Granada | 8.750,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Granada | 8.049,94 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Pamplona | 42.345,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Berriozar | 1.759,97 | | |
| Subvenciones Diputación de Albacete | 6.401,24 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Oviedo | 47.911,50 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Pozoblanco | 3.120,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Carreño | 2.603,51 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Albacete | 25.000,00 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Sabiñánigo | 1.043,48 | | |
| Subvenciones Ayuntamiento de Puebla Guzmán | 4.500,00 | | |
| TOTAL CONCESIONES | 385.335,01 | 1.530.224,29 | 543.929,00 |
| 2.459.488,30 | | | |

Se hace constar que en este apartado se informa de todas las subvenciones públicas concedidas por administraciones públicas, no sólo aquellas que se distribuyen en varios ejercicios. Las subvenciones o colaboraciones de entidades privadas se incluyen en la nota 11 de esta memoria.

22. Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios.

No existen fusiones.

23. Negocios conjuntos.

No existen negocios conjuntos.

24. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

24.1 Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

24.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal Especial de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, exige a la entidad en su artículo 3.2º que al menos el 70 por 100 de las rentas e ingresos de las entidades se destinen a la realización de su fines. No todas las rentas o ingresos tienen que destinarse al cumplimiento de los fines; la Ley enumera concretamente las siguientes:

- Las rentas de explotaciones económicas.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad.
- Los ingresos obtenidos por cualquier otro concepto. De los ingresos brutos podrán deducirse los gastos realizados para su obtención, a estos efectos no serán gastos deducibles los efectuados para dar cumplimiento a los fines estatutarios o al objeto de las entidades sin fines lucrativos.

Las rentas o ingresos que no se destinen a los fines directamente, deben aplicarse a incrementar la dotación patrimonial o las reservas de la entidad no lucrativa. El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre del ejercicio.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a la consecución de los fines propios de la Asociación en los últimos cuatro años, de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y mecenazgo es el siguiente:

| Ejercicio | Excedente del ejercicio | Ajustes negativos | Ajustes positivos | Base de cálculo | Renta a destinar | | Recursos destinados a fines (gastos + inversiones) | Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de fines | | | | | |
|-----------|-------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|------------------|--------|--|--|---------------|------|---------------|------|---------------|
| | | | | | Importe | % | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | |
| 2014 | 120.836,59 | 0,00 | 8.410.778,28 | 8.531.614,87 | 8.459.180,75 | 96,94% | 8.459.180,75 | 8.459.180,75 | | | | | |
| 2015 | 116.666,46 | 0,00 | 8.130.684,42 | 8.247.350,88 | 8.308.732,10 | 96,43% | 8.308.732,10 | 8.308.732,10 | 8.308.732,10 | | | | |
| 2016 | 1.849.829,52 | 0,00 | 10.784.787,19 | 12.634.616,71 | 10.809.474,45 | 83,78% | 10.809.474,45 | 10.809.474,45 | 10.809.474,45 | | | | |
| 2017 | 682.635,95 | 0,00 | 12.718.779,55 | 13.401.415,50 | 12.830.522,79 | 93,53% | 12.830.522,79 | 12.830.522,79 | | | 12.830.522,79 | | |
| 2018 | -111.989,85 | 0,00 | 12.509.202,76 | 12.397.212,91 | 12.412.981,67 | 99,48% | 12.412.981,67 | 12.412.981,67 | | | | | 12.412.981,67 |



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el presente ejercicio se han destinado a fines, rentas por un 99,48% de la base de cálculo establecido en la normativa vigente, superando así en 29,48% el mínimo fijado del 70%, por lo que en este ejercicio se ha cumplido íntegramente la obligación legal establecida en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Igualmente, en los ejercicios anteriores también se ha cumplido con esta obligación.

Recursos aplicados en el ejercicio:

| | IMPORTE | | | TOTAL |
|---|----------------------|------------------------------------|------------------|----------------------|
| 1. Gastos en cumplimientos de fines | 12.332.671,68 | | | 12.332.671,68 |
| | Fondos Propios | Subvenciones, donaciones y legados | Deuda | |
| 2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 +2.2) | 36.752,11 | 12.636,23 | 30.921,65 | 80.309,99 |
| 2.1 Realizadas en el ejercicio | 36.752,11 | 232,18 | 1.043,32 | 38.027,61 |
| 2.2 Procedentes de ejercicios anteriores | | 12.404,05 | 29.878,33 | 42.282,38 |
| a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores | | | 29.878,33 | 29.878,33 |
| b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores | | 12.404,05 | | 12.404,05 |
| TOTAL (1+2) | | 12.412.981,67 | | 12.412.981,67 |

25. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.

No existen.

26. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha de formulación no se han producido hechos o circunstancias que pudieran afectar a los saldos deudores y acreedores recogidos en las cuentas adjuntas y que no se haya recogido o detallado en la memoria. La evolución del presupuesto aprobado para el ejercicio 2019 sigue los planes previsto por la Junta Directiva, en el que se espera un resultado de 0,00 €, tras las medidas puesta en marcha para corregir las pérdidas del ejercicio 2018.

27. Operaciones con partes vinculadas.

El 27 de febrero de 2017 se procedió a constituir la Organización no Gubernamental "Madre Coraje" en Mozambique, con fecha 27 de octubre de 2017 se le otorga número de identificación fiscal (NUIT) 700178463, fijando el domicilio en Distrito Urbano nº 1 de la Ciudad de Maputo. El inicio formal de actividades no comienza hasta el año 2018. No han existido relaciones comerciales con la Asociación Madre Coraje en 2017 ni 2018, si bien, se soportaron gastos por los trámites de constitución en el ejercicio 2017 por 19.613,41 €. Se trata de una ONG constituida para llevar a cabo la supervisión de los proyectos de cooperación que se realiza en dicho país. A partir del año 2018 los fondos enviados han quedado registrados en el apartado de ayudas monetarias a entidades, como un gasto de la Asociación que han ascendido a 49.804,37 euros, de los cuales 29.024,87 euros se contemplan como gastos que asume la Asociación con fondos propios y el resto, 20.779,50 euros están registrados como gastos subvencionados por distintas administraciones públicas en el marco de distintos proyectos de cooperación.

28. Otra información.

- a) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna en el ejercicio 2018 y 2017.
- b) Delegaciones Madre Coraje
La Asociación posee delegaciones consolidadas en las ciudades de Cádiz, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez, Sevilla, Granada, Huelva Málaga, Córdoba y Comunidad de Madrid, gestionadas de forma independiente, así como Delegaciones pendientes de consolidación en Navarra, Albacete, Almadén, Asturias, Badajoz, Mallorca, Segovia y Barcelona, estando la contabilidad de todas ellas integrada en las Cuentas Anuales presentadas por la Asociación.
- c) El detalle de la plantilla media es el siguiente:

| Tipo de contrato | 2018 | 2017 |
|------------------|---------------|---------------|
| Fijo | 86 | 83,00 |
| Eventual | 20,20 | 19,62 |
| Total | 106,20 | 102,62 |

| Por sexo | 2018 | 2017 |
|--------------|---------------|---------------|
| Mujer | 44,76 | 40,91 |
| Hombre | 61,44 | 61,71 |
| Total | 106,20 | 102,62 |

| Por categoría | 2018 | 2017 |
|----------------------------|---------------|---------------|
| Gerencia Central | 1 | 1,00 |
| Delegación y jefes de área | 11 | 11,50 |
| Técnicos superiores | 15,29 | 15,71 |
| Técnicos medio y admtivo | 31,01 | 26,09 |
| Resto | 47,90 | 48,32 |
| Total | 106,20 | 102,62 |

- d) Administraciones Públicas Deudoras. Recoge principalmente los saldos pendientes de recibir de las subvenciones concedidas y aprobadas por las distintas administraciones que, junto a la devolución prevista de cotizaciones sociales, se queda en 1.565.684,69 euros. Durante 2017 esta partida alcanzó la cifra de 896.725,62 euros €.
- e) Los costes del servicio de auditoría del ejercicio 2018 ascienden a 4.104,66 € más IVA. Además, se ha contratado servicio de revisión de cuenta justificativa de subvención por 800 € (IVA incluido).
- f) Registros en los que está inscrita la Asociación Madre Coraje:
- Pador.
 - Ayuntamiento Segovia
 - Junta de Castilla y León
 - CAONGD
 - RACDA
 - AACID
 - AECID
 - Agencia Andaluza del Voluntariado

- MIMDES
- Agencia Española de Protección de Datos.
- Agencia Andaluza de Protección de Datos
- ENIEX
- Entidades, servicios y centros de servicios sociales
- Asociaciones ciudadanos de la Diputación Provincial de Córdoba
- Ayuntamiento de Madrid
- Ministerio del Interior. Registro Nacional de Asociaciones.
- Ayuntamiento Pamplona
- Gobierno de Navarra
- Principado de Asturias
- Registro Municipal de Asociaciones de Jerez de la Frontera
- Registro Provincial de Asociaciones
- Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía
- AEXCID
- Gobierno de Extremadura
- Dirección General Voluntariado Comunidad de Madrid
- Medio Ambiente Comunidad Madrid
- Universidad Rey Juan Carlos (Madrid)
- Diputación de Córdoba
- Agencia Catalana de Cooperacio al Desenvolupament
- Censo Entidades Colaboradoras de la Enseñanza J.A.
- Cámara de Comercio de Jerez de la Frontera

g) Plataformas o coordinadoras en la que está presente la Asociación Madre Coraje

- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Coordinadora de ONGD de Navarra.
- Campaña Mundial por la Educación (CME) en Navarra.
- Red ONGD Madrid
- Coordinadora Granadina de ONGD.
- Asociación Nortelanos la Madraza (Granada)
- Coordinadora de colectivos sociales de Córdoba (Córdoba Solidaria).
- Coordinadora ONGD de la provincia de Cádiz.
- Asociación Sevillana de ONGD.
- Plataforma de Voluntariado de Sevilla.
- Plataforma de Voluntariado de Málaga.
- Plataforma Andaluza de Voluntariado.
- Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional de Perú (COOECI).
- Foro de ONG's españolas en Perú.
- Asociación y Fundaciones Andaluzas.

29. Información segmentada

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la Asociación consta tanto de los ingresos de la actividad propia como de las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.

Las ventas de la Asociación provienen de su actividad de reciclaje, la cual se recoge en los fines estatutarios y se lleva a cabo con la única finalidad de cumplir con el resto de fines de la Asociación.

La distribución por categorías sigue el siguiente cuadro, según la información de contabilidad analítica:

| CIFRA DE NEGOCIO | Ayuda Humanitaria | Proyectos de Desarrollo | Educación para el Desarrollo | Acción Social | Voluntariado | Captación de Fondos, Administración y otros | Reciclaje | TOTAL |
|---|---------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------|------------------|---|---------------------|----------------------|
| 1. Ingresos de la actividad propia | 6.798.637,22 | 1.487.132,44 | 284.884,98 | 1.305,00 | 24.769,79 | 474.263,15 | 4.637,50 | 9.075.630,08 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | | | 1.166,00 | | 241.996,24 | | 243.162,24 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | 46.330,00 | 103.016,49 | 87.309,19 | 0,00 | 8.725,40 | 163.188,75 | 2.608,19 | 411.178,02 |
| d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio | 6.752.307,22 | 1.384.115,95 | 197.575,79 | 139,00 | 16.044,39 | 69.078,16 | 2.029,31 | 8.421.289,82 |
| 2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil | | | | | | | 3.253.434,15 | 3.253.434,15 |
| TOTAL | 6.798.637,22 | 1.487.132,44 | 284.884,98 | 1.305,00 | 24.769,79 | 474.263,15 | 3.258.071,65 | 12.329.064,23 |

La totalidad de los ingresos se registran completamente en el territorio nacional. Pero se hace constar que el mercado geográfico al que se destinan estos ingresos son los beneficiarios de los fines de nuestra Asociación, según se indican en la primera nota de esta memoria.

30. Estado de flujos de efectivo

| ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | | |
|--|--------------------|----------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION | 31-dic.-18 | 31-dic.-17 |
| 1- Resultado Antes de Impuestos | -4.349,82 | 794.518,21 |
| 2- Ajustes del Resultado | -149.162,91 | 1.395.879,61 |
| Amortizaciones del Inmovilizado (+) | 176.531,08 | 183.846,27 |
| Corrección valorativas por deterioro (+/-) | 20.558,25 | 0,00 |
| Variaciones Provisiones (+/-) | -11.500,00 | 34.411,18 |
| Imputación Subvenciones (-) | -306.251,48 | 1.132.254,21 |
| Rdos Bajas y Enajenaciones de Inmovilizados (+/-) | 4.998,56 | 4.983,35 |
| Ingresos Financiero (-) | -2.847,11 | -5.328,39 |
| Gastos Financieros (+) | 23.882,56 | 25.013,87 |
| Diferencias de cambio (+/-) | 0,00 | 0,00 |
| Variaciones de valor razonable instrumentos fros (+/-) | 0,00 | 0,00 |
| Otros Ingresos y Gastos | -54.534,77 | 20.699,12 |
| 3- Cambios en el Capital Corriente | -381.683,33 | -1.617.078,60 |
| Existencias (+/-) | -45.925,87 | -1.039.344,64 |
| Deudores y Cuentas a Cobrar (+/-) | -455.791,03 | -551.002,43 |
| Otros Activos Corrientes (+/-) | 3.102,84 | 635,00 |
| Acreedores y Cuentas a Pagar (+/-) | 117.830,73 | -27.366,53 |

| | | |
|---|--------------------|--------------------|
| Otros Pasivos Corrientes (+/-) | -900,00 | 0,00 |
| Otros Activos y Pasivos No Corrientes (+/-) | 0,00 | 0,00 |
| 4- Otros Flujos de Efectivo de Explotación | -133.649,88 | -127.622,13 |
| Pago Intereses (-) | -23.882,56 | -25.013,87 |
| Cobro dividendos (+) | 0,00 | 0,00 |
| Cobro Intereses (+) | 2.847,11 | 5.328,39 |
| Cobro / pagos por impuesto de sociedades (+/-) | -112.614,43 | -107.936,65 |
| Otros cobros / pagos (+/-) | 0,00 | 0,00 |
| 5- Total Flujos Efectivos Actividades de Explotación | -668.845,94 | 445.697,09 |

| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
|--|-------------------|--------------------|
| 6- Pagos Inversiones (-) | -39.621,14 | -218.397,96 |
| Entidades grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizados intangible | 0,00 | -2.000,00 |
| Inmovilizados material | -35.414,22 | -208.239,50 |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos financieros | -4.206,92 | -8.158,46 |
| Activos no corrientes disponible a la venta | 0,00 | 0,00 |
| Unidad de negocio | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos | 0,00 | 0,00 |
| 7- Cobros por Desinversiones (+) | 100.000,00 | 209.197,62 |
| Entidades grupo y asociadas | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizados intangible | 0,00 | 0,00 |
| Inmovilizados material | 0,00 | 4.000,00 |
| Inversiones inmobiliarias | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos financieros | 100.000,00 | 205.197,62 |
| Activos no corrientes disponible a la venta | 0,00 | 0,00 |
| Unidad de negocio | 0,00 | 0,00 |
| Otros activos | 0,00 | 0,00 |
| 8- Total Flujos Efectivo Actividades Inversión | 60.378,86 | -9.200,34 |

| C) FLUJOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
|--|-------------------|-------------------|
| 9- Cobros y Pagos Instrumentos de Patrimonio | 5.358,39 | 0,00 |
| Emisión Instrumentos Patrimonio (+) | 0,00 | 0,00 |
| Amortización Instrumentos Patrimonio (-) | 0,00 | 0,00 |
| Adquisición instrumentos patrimonio propio (-) | 0,00 | 0,00 |
| Enajenación instrumentos patrimonio propio (+) | 0,00 | 0,00 |
| Subvenciones y Legados Recibidos | 5.358,39 | 0,00 |
| 10- Cobros y Pagos Instrumentos de Pasivo Financiero | -38.808,32 | -49.562,03 |
| Emisión | -964,37 | -1.536,45 |
| Obligaciones y bonos (+) | 0,00 | 0,00 |
| Deuda entidades de crédito (+) | -964,37 | -1.536,45 |
| Deuda Entidades del grupo y asociadas (+) | 0,00 | 0,00 |
| Deuda carácter especial (+) | 0,00 | 0,00 |
| Otras Deudas (+) | 0,00 | 0,00 |
| Devolución y amortización de | -37.843,95 | -48.025,58 |

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones y bonos (-) | 0,00 | 0,00 |
| Deuda entidades de crédito (-) | -37.864,95 | -48.259,58 |
| Deuda Entidades del grupo y asociadas (-) | 0,00 | 0,00 |
| Deuda carácter especial (-) | 0,00 | 0,00 |
| Otras Deudas (-) | 21,00 | 234,00 |
| 11- Pagos Dividendos y Remuneración Otros Instrum. Patrimonio | 0,00 | 0,00 |
| 12- Total Flujos Efectivo Actividades Financiación | -33.449,93 | -49.562,03 |

| | | |
|--|-------------|-------------|
| D) EFECTO VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO | 0,00 | 0,00 |
|--|-------------|-------------|

| | | |
|---|--------------------|-------------------|
| E) VARIACIONES NETAS DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | -641.917,01 | 386.934,72 |
|---|--------------------|-------------------|

| | | |
|---|--------------|--------------|
| Efectivo o Equivalente Inicio Ejercicio | 3.473.562,86 | 3.086.628,14 |
| Efectivo o Equivalente Final Ejercicio | 2.831.645,85 | 3.473.562,86 |

31. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010 de 5 de Julio se comunica que el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago es de cero euros.

No se han realizado pagos durante 2018 que hayan superado el límite legal.

32. Liquidación Presupuesto Ejercicio 2018

| | Gastos presupuestarios | | |
|--|------------------------|----------------------|----------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviación |
| 1. Ayudas monetarias y otros gastos gestión | 6.949.027,48 | 6.875.261,29 | -73.766,19 |
| 2. Gastos por colaboraciones | 25.009,12 | 35.298,25 | 10.289,13 |
| 3. Reintegro de ayudas y asignaciones | 3.424,12 | 3.299,06 | -125,06 |
| 4. Gastos de Personal | 2.412.598,41 | 2.394.887,53 | -17.710,88 |
| 5. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado | 173.669,22 | 176.531,08 | 2.861,86 |
| 6. Gastos y consumos de la gestión corriente | 4.524.160,91 | 2.891.157,44 | -1.633.003,47 |
| 7. Gastos financieros y asimilados | 23.124,54 | 23.882,56 | 758,02 |
| 8. Gastos extraordinarios | | 1.245,52 | 1.245,52 |
| 9. Impuesto sobre beneficio | | 107.640,03 | 107.640,03 |
| Total Gastos en operaciones de funcionamiento | 14.111.013,80 | 12.509.202,76 | -1.601.811,04 |

| | Ingresos presupuestarios | | |
|--|--------------------------|----------------------|----------------------|
| | Presupuesto | Realización | Desviación |
| 1. Cuotas de usuarios y afiliados | 245.159,06 | 243.162,24 | -1.996,82 |
| 2. Promociones; patrocinios y colaboraciones | 300.512,19 | 411.178,02 | 110.665,83 |
| 3. Subvenciones | 2.097.122,71 | 1.924.235,80 | -172.886,91 |
| 4. Donaciones y legados | 8.064.798,69 | 6.508.405,81 | -1.556.392,88 |
| 5. Ventas y otros ingresos actividad mercantil | 3.414.132,27 | 3.253.434,15 | -160.698,12 |
| 6. Ingresos Financieros | 2.750,08 | 2.847,11 | 97,03 |
| 7. Ingresos extraordinarios | 1.584,00 | 46.685,95 | 45.101,95 |
| 8. Ingresos accesorios | 664,60 | 7.263,83 | 6.599,23 |
| Total Ingresos en operaciones de funcionamiento | 14.126.723,60 | 12.397.212,91 | -1.729.510,69 |

| | Presupuesto | Realización | Desviación |
|---------------------|--|------------------|--------------------|
| | Saldo operaciones de funcionamiento | 15.709,80 | -111.989,85 |
| (Ingresos – Gastos) | | | |

| Desviación en % S/Ppto | Gastos | Ingresos | Saldo |
|------------------------|---------|----------|----------|
| | -11,35% | -12,24% | -812,87% |

En Jerez de la Frontera a treinta de marzo de dos mil diecinueve

Presidente
D. José Jiménez Diufain



Secretario
D. Philippe Hospitalier

Tesorero
D. Miguel Martín Mateos

D. Philippe Hospitalier, secretario de la Junta Directiva de la Asociación Madre Coraje, certifica que las Cuentas Anuales adjuntas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y numeradas correlativamente de la hoja 1 a la 47, han sido formuladas por los miembros de la Junta Directiva con fecha 30 de marzo de 2019 y aprobadas por unanimidad en la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera el 22 de Junio de 2019.

Jerez de la Frontera, a 22 de Junio de 2019.



D. Philippe Hospitalier
Secretario